

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 78 Martes 24 de abril de 2012 Pág. 9529

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8917 IRMA SOLEDAD REYNOSO GONZÁLEZ

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 35/12, dimanante de los autos 929/09, a instancia de José Manuel Cerpa Morales contra Irma Soledad Reynoso González, en la que con fecha 11 de abril de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Irma Soledad Reynoso González en situación de Insolvencia por el principal de 6.480,12 euros más 1.296 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120022326-1